Santuario, Febrero 2025

EL DIRECTOR DE TALENTO HUMANO

HACE CONSTAR

Que el personal existente en la planta de personal de la administración Municipal, no es suficiente para desarrollar la siguiente actividad:

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO PARA LA REALIZACIÓN DE TALLERES DE CAPACITACIÓN EN FORMACIÓN MUSICAL Y REALIZACIÓN DE CONCIERTOS Y PRESENTACIONES DENTRO Y FUERA DEL MUNICIPIO DE SANTUARIO RISARALDA".

JOSÉ IGNACIO OJEDA MONTOYA
Secretario de Gobierno

SECRETARIA DE GOBIERNO

Proyectó: Luis Carlos Castro Clavijo – Auxiliar Administrativo
Reviso: José Jairo Cartagena Ocampo – Asesor Jurídico